
“Se logró sacar de las calles a un violador y un asesino”

Padrastro de Yuliana pide endurecer leyes



07/01/2025 - 00:30

Código Extra



Familiares y amistades de Yuliana asistieron a los tribunales para solicitar justicia por el homicidio de la joven. • Foto: Cristian Fallas



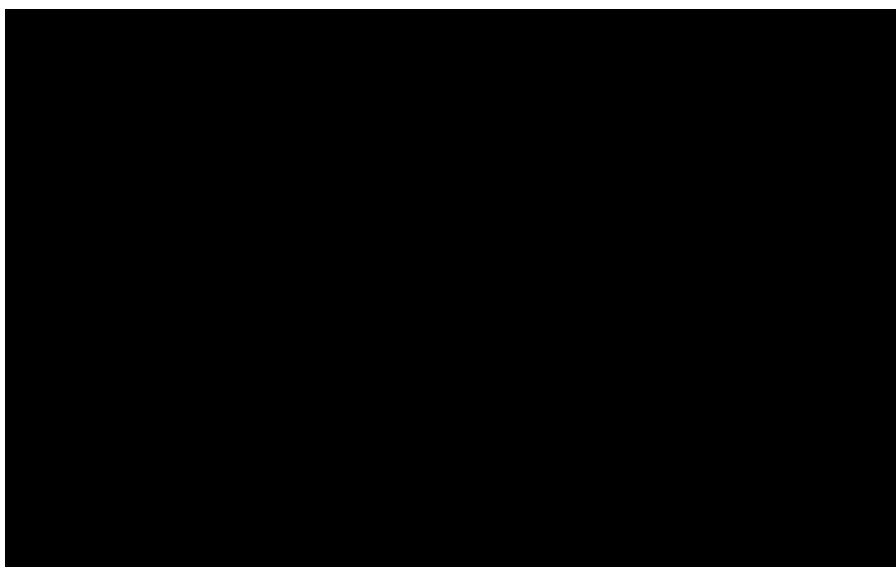
Allan Madriz

allan.madriz@grupoextra.com

Después de que su familia quedó destrozada por el homicidio de su hijastra, Yuliana Quirós, la sentencia de 80 años de cárcel contra Víctor Acuña da un poco de paz a José Garos, padrastro de la joven asesinada.

"Gracias a Dios logramos sacar de las calles a un violador y asesino, nada de esto nos va a devolver a Yuli, pero por lo menos este individuo no le va a volver

a hacer daño a ninguna otra muchacha", afirmó Garos tras la sentencia.



PUBLICIDAD

Acuña recibió un total de 42 años de prisión por el caso de Yuliana, 35 años por el delito de femicidio y 7 años por uno de violación en contra de la joven de 19 años.

"No vamos a tener paz nunca más en la vida, pero la paz es que este hombre no va a estar en la calle haciendo más daño, le pido a los señores jueces que analicen el no dejar en libertad a este tipo de hombres", agregó Garos.

A los 42 años de cárcel por el caso de Yuliana, a Acuña se le suman otros 38 años por tres delitos de violación y privación de libertad de una persona menor de edad. Garos dijo que hombres como Acuña no cambian y

que, si no van a la cárcel, seguirán "matando y violando", por lo que pidió endurecer las leyes en estos casos. A pesar de que en total el acusado recibió la sanción de 80 años de cárcel, la pena máxima privativa de libertad es de 50 años.

Dayana Monterrosa, jueza del caso, indicó que, en ambas causas, se logró determinar la responsabilidad que tuvo el acusado.

"Para el tribunal los testimonios dan credibilidad porque han sostenido la misma versión durante todo el proceso y dieron a conocer los detalles que tuvieron conocimiento", declaró Monterrosa.

PUBLICIDAD

Rebeca Benavides, amiga de Yuliana, se mostró muy dolida a pesar de la sentencia en contra de Acuña.

"Esto deja un mensaje a ese montón de violadores y asesinos que andan en las calles, que hay una ley que los castiga. Me hubiera gustado que fueran más años, me parece muy poco con el dolor que nosotros llevamos", externó Benavides.

El homicidio de Yuliana ocurrió el 21 de setiembre de 2023, Acuña interceptó a la joven de 19 años cuando esta se desplazaba al colegio nocturno. Tras la denuncia

de su desaparición, se encontró su cuerpo en un lote baldío.

**Colaboró el periodista Cristian Fallas.*

Continuar leyendo

Síguenos en:

Error: Cannot read properties of undefined (reading 'weather_code')

MÁS DE CÓDIGO EXTRA



Lento trámite: caso Aldesa envejece junto a sus imputados

Hace 8 Horas



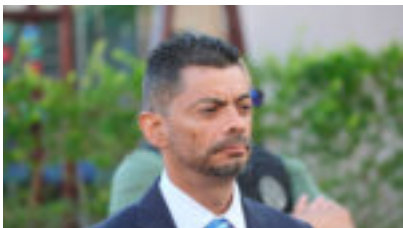
Crece violencia en zonas costeras y con menos presenc...

Hace 8 Horas



Operativos en barberías de Cartago continuarán

Hace 8 Horas



Alerta roja en fiscalías: servicio en riesgo

Hace 8 Horas

Hackeo del WhatsApp: Adultos mayores son las principales...

Hace 8 Horas

¿Qué pasó con el accidente aéreo donde murió...

Hace 8 Horas

